



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

BOLETÍN 021

SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC

INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Mayo 4 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente el boletín informativo para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes de las autoridades tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales, y aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas frente a la pandemia. **De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.**

La pervivencia de los pueblos y naciones indígenas es un imperativo ético y una necesidad para toda la sociedad, al ser guardianes de la memoria histórica de la Nación y garantes de la protección de los bienes naturales comunes de todas y todos los colombianos

Metodología

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación de las comunidades indígenas georeferenciada por la ONIC, en las áreas rurales del país¹, así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De manera que se vincula en el análisis la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus junto con los indicadores de Prevalencia y Letalidad a nivel municipal con la ubicación de las comunidades indígenas, en un rango variable entre 15 kilómetros y 45 kilómetros, lo que significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará; al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso se mayor o igual a un mes, dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En el caso de la **prevalencia** el énfasis en el análisis se da por la probabilidad de contagio y en la **letalidad** se relaciona con elementos como la capacidad de atención médica y la estructura poblacional de los municipios, según esta sea joven o más envejecida.

A partir de este boletín se han incluido al modelo de análisis, 41 poblados o ciudades ubicadas en las zonas transfronterizas con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá, que muchos pueblos originarios transitan de manera permanente; para estos casos se mantuvo el rango estable de 15 kilómetros, es decir con estos poblados no se han abordado por ahora los indicadores de Prevalencia y Letalidad. De tal manera se integra al análisis, información sobre el avance de la pandemia en los países vecinos y la cercanía con la ubicación de las comunidades indígenas de Colombia.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio y las probabilidades de contagio expresadas por la intensidad de las interacciones, las vulnerabilidades presentes en los territorios y las acciones gubernamentales locales, regionales y nacionales emprendidas para contener, mitigar, frenar o suprimir la velocidad de contagio de este virus. En este contexto, se determinó ajustar la metodología las veces que sea necesario para contribuir de la manera más fiable a la toma de decisiones de población en general y a las autoridades locales, dada la complejidad de esta crisis sanitaria y la existencia de nuevas fuentes de información; buscando anticipar respuestas locales ante el patrón de expansión espacial de la pandemia, las probabilidades de contagio y las vulnerabilidades presentes en el territorio, ya que los pueblos indígenas son conscientes que el tiempo para fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial cada vez es menor, y que las respuestas gubernamentales no están siendo oportunas ni eficaces para contener y controlar las pérdidas humanas, culturales, sociales, espirituales y económicas que puede acarrear la crisis sanitaria en los pueblos indígenas y comunidades rurales. Por estas razones, se insta a las Autoridades Indígenas a fortalecer su gobernanza, control territorial y capacidades autonómicas para construir escenarios que garanticen la pervivencia de los pueblos y comunidades.

¹ Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del pasado 1 de abril, se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; de esta manera la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

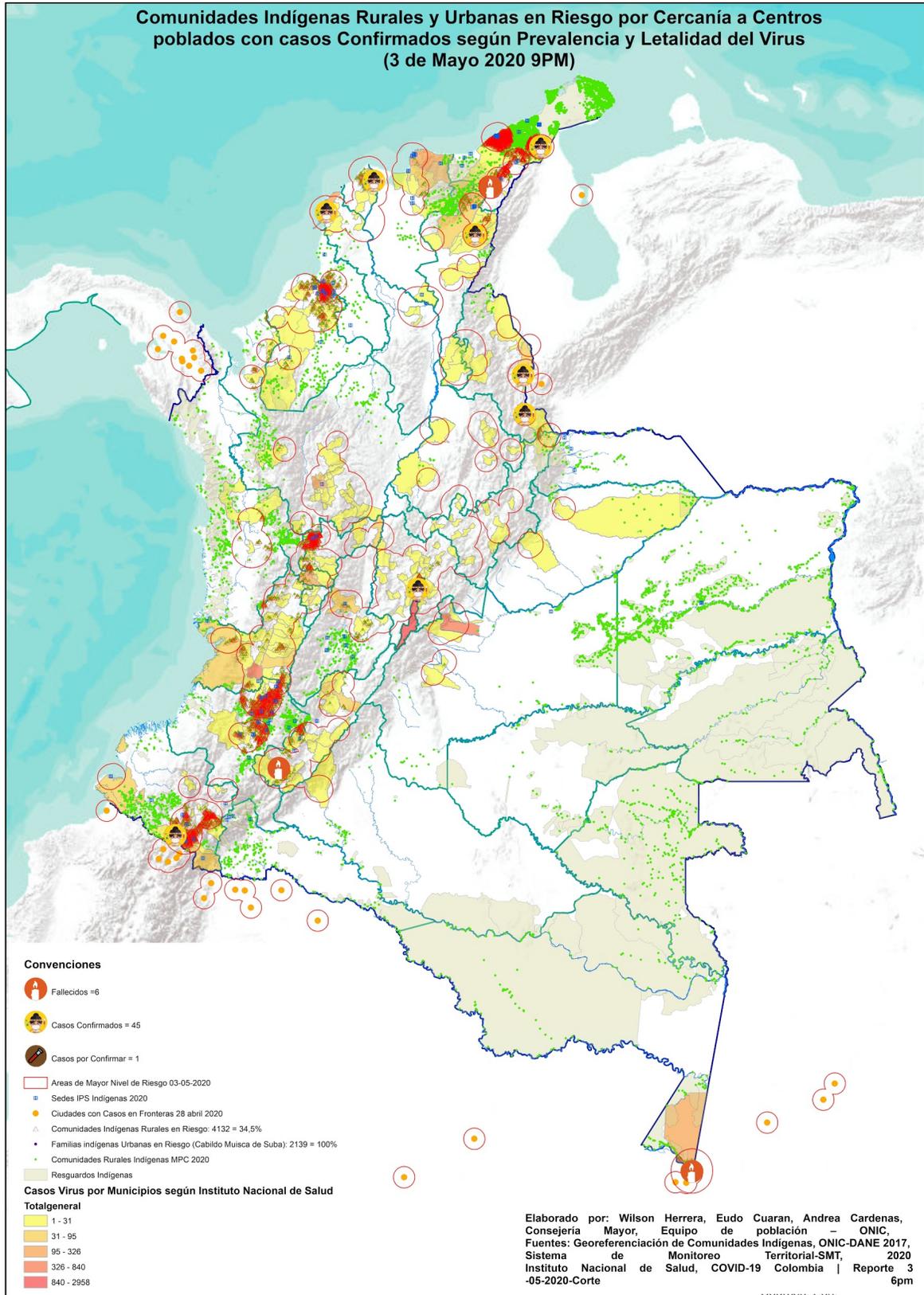
Es preciso anotar que dados los cambios en la presentación de la información oficial del Instituto Nacional de Salud (INS), en la que ahora aparecen 6 fechas distintas, a saber: fecha de notificación, fecha de inicio de síntomas, fecha de muerte, fecha diagnóstico, fecha de recuperación y fecha de reporte web, desde nuestro Boletín 016 con corte a 19 de abril, se ha tomado como referencia de los cálculos la Fecha de Ingreso al Sistema o FIS, por ser la fecha más cercana al período de contagio. En aquellos casos en los que el paciente es asintomático, se toma como referencia la fecha de diagnóstico, con la que se trabajaba previamente por ser la única que presentaba el Instituto Nacional de Salud (INS).

¿Qué contiene este Boletín? El Boletín 021 presenta lo siguiente:

- **Actualización nivel de riesgo:** al corte de este Boletín se registra un total de **315.820** familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio, es decir, **9.914 familias más**, respecto del Boletín 020, es decir un incremento del 3,2%.
 - Se confirman a nivel nacional 22 nuevos municipios, así, entre boletines se puede identificar que 20 de los 194 municipios con población Indígena, acumulan 192.239 familias en riesgo por contagio (61%).
 - Incrementan el número de familias en riesgo el Pueblo Tikuna (307%), Embera Dóbida (278%) y Yukpa (105%).
 - Disminuyen su nivel de riesgo por contagio según Prevalencia y Letalidad los Pueblos: Pastos (33%), Awá (44%) y Muina Murui (50%).
 - 384 comunidades indígenas en contexto de frontera se encuentran en riesgo por cercanía y casos confirmados en Brasil, Ecuador, Panamá, Venezuela y Perú.
- **Recomendaciones: LUGARES SAGRADOS Y EQUILIBRIO ¡Visitemos en pensamiento a nuestro Sitios Sagrados, para volver al equilibrio y recomponer todo. Intensifica las prácticas para fortalecer la alianza entre los terrenal, lo espiritual y el conocimiento para la pervivencia de nuestros pueblos!**
- **Requerimientos:** Implementar sin más dilaciones una campaña de detección temprana de casos sintomáticos y asintomáticos a nivel de los pueblos y naciones indígenas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1



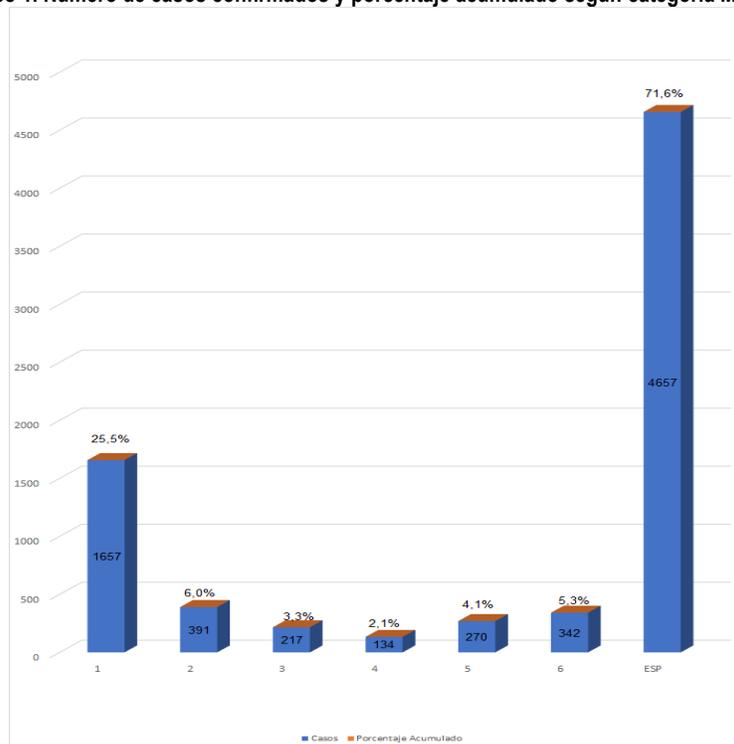


ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

ANÁLISIS DE RIESGO POR CERCANÍA SEGÚN PREVALENCIA Y LETALIDAD DE CENTROS POBLADOS CON CASOS DEL VIRUS CONFIRMADOS

Los casos de contagio han venido presentando un patrón de expansión que inicialmente se centró en las ciudades capitales con más de 800 mil habitantes como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, las cuales acumulan a la fecha más del 63,5% de los casos, y se va trasladando a municipios intermedios con población entre 700 y 100 mil habitantes para propagarse hacia municipios con población inferior a 100 mil habitantes, cerca de los cuales se encuentran la mayoría de los territorios indígenas. **Actualmente, el 8,0% de los casos acumulados (612)** se presentan en ciudades con menos de 20.000 habitantes o categoría 5 y 6², de tal manera que se confirma la tendencia de acumulación de casos en municipios que no poseen la infraestructura en el sistema de salud para hacerle frente de manera adecuada a la pandemia; es esta tendencia de ondas de expansión cíclicas, la que nos ha llevado a introducir el concepto de **Letalidad**³ en el presente análisis y para hacerlo más real a los contextos que viven las diferentes poblaciones. Los datos del Instituto Nacional de Salud (INS) y del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC indican que el número de municipios nuevos a los cuales se ha trasladado la pandemia son **VEINTIDÓS (22)**, a saber: Cubará, Villa de Leyva, Duitama, Samacá (Boyacá), Ancuya, La Florida, Guachucal (Nariño), Marmato, Marquetalia, Samaná, Risaralda (Caldas), Chipaque (Cundinamarca), Distracción (La Guajira), Canalete (Córdoba), Chiriguana, La Jagua de Ibirico (Cesar), Palmar de Varela (Atlántico), Abrego y Tibú (Norte de Santander), Girardota (Antioquia), Alcalá y Roldanillo (Valle del Cauca).

Gráfico 1. Número de casos confirmados y porcentaje acumulado según categoría Municipal



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 03-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

² Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=30.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <10.000.

³ Donde: $L = (F/E) * 100$ y L: tasa de letalidad. F: Número de muertes por una enfermedad en un periodo y área determinados. E: Número de casos diagnosticados por la misma enfermedad en el mismo periodo y área.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Los acercamientos de las organizaciones indígenas al gobierno nacional con el ánimo de conocer o construir la estrategia integral y diferenciada para los pueblos indígenas y comunidades rurales, además de las declaraciones públicas en cabeza de ministros y viceministros indican que la estrategia de contención del virus adoptada no es integral y por tanto, revelan los matices de una política irresponsable en lo técnico y no concertada con los pueblos indígenas de Colombia. Al día de hoy, ninguna entidad se aventura a valorar realmente el comportamiento de la pandemia en el país y sus afectaciones a los pueblos indígenas y comunidades rurales. Expertos independientes manifiestan que el número de casos asintomáticos, la imposibilidad de realizar pruebas masivas y el retraso en la entrega de resultados incrementan el subregistro de casos que reportan los países, de manera que a la fecha, Colombia posee una letalidad promedio de **5,00%**, lo que nos indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los 9.000 a la fecha.

Siguiendo los hallazgos de epidemiólogos del Imperial College London⁴, sobre el número probable de contagios, hospitalizaciones, personas que requieren cuidados intensivos y fallecimientos para el escenario de América Latina cuando los países asumen una estrategia de aislamiento social generalizado y de las personas mayores de edad (caso Colombia), el número de casos en cada una de las categorías analizadas nos indica que aún no existe claridad por parte de la opinión pública de los costos y sacrificios que esta pandemia nos implica como sociedad y resulta poco razonable en este contexto experimentar con aperturas parciales de la fuerza laboral en las principales ciudades donde el número de interacciones sociales es alto y la población expuesta al riesgo de contagio es la mayor.⁵

Acorde a lo analizado en el Boletín, el contagio se ha venido trasladando a ciudades intermedias y con menor población (<100.000 habitantes), situación que causará daños irreparables a las poblaciones indígenas, como sujetos de especial protección constitucional y titulares colectivos de derechos fundamentales, de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional, entre otras, en la Sentencia T-973 de 2014. **Para evitar esta situación continuamos exigiendo que se realicen pruebas masivas territorializadas y que se apoye a las autoridades indígenas en el monitoreo, a las guardias indígenas en el control territorial y las brigadas de salud propias que se están implementando en algunas comunidades y que se necesitan realizar en todas, para la detección temprana de personas contagiadas sintomáticas y asintomáticas, para poder así contener la expansión del virus.**

Esta preocupación del Movimiento Indígena de Colombia se sustenta en la ineficiencia y ausencia de enfoque diferencial gubernamental para atender esta crisis de salud en los territorios indígenas que hoy se encuentran en riesgo por prevalencia, letalidad y cercanía a las ciudades con casos confirmados del virus, aunado a la falta de claridad sobre la estrategia real propuesta por el Gobierno Nacional y la estimación de las pérdidas humanas que los diferentes sectores de la población rural colombiana tendrán que asumir en su entorno comunitario y familiar mientras se transita por esta pandemia. Siguiendo los resultados del Imperial College London, la ONIC ha estimado en un escenario conservador⁶ que para el caso colombiano el número de personas que requieren cuidados intensivos son: **160.710** y en el caso de la población indígena a **7.071**, *“de acuerdo con el Reps, el país cuenta en total con 84.556 camas hospitalarias para aproximadamente 49 millones de habitantes. De ellas, 39.961 están destinadas para la atención de adultos; 10.057, para pediatría; 7.543, para obstetricia y 5.684, para cuidados intensivos”*. Así las cosas, solo la población indígena que requiera de cuidados intensivos ocupará 1.2 veces la capacidad de hospitalización disponible para cuidados intensivos si las mismas existieran en los territorios indígenas; por ende según estas cifras el país entero posee un déficit de camas de cuidados intensivos de 2827%, es decir que se pronostica un colapso del sistema de salud inminente si no se aplica una estrategia adecuada en esta crisis.

Por estos indicios, con el acompañamiento de académicos y expertos en el tema hemos iniciado la construcción de un modelo de análisis que vincule la preexistencia de enfermedades y vulnerabilidades de los territorios rurales donde habitan las poblaciones indígenas. Todo lo anterior, para que se habilite urgentemente un espacio de interlocución de alto nivel con el Gobierno Nacional y el Gerente para la Pandemia, con el ánimo de discutir acerca de las estrategias y acciones a emprender en nuestros territorios que garanticen la pervivencia

⁴ IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020; tomado de <https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction> el 22 de abril de 2020.

⁵ *Ibid.*

⁶ Desde ONIC consideramos este escenario conservador ya que aún no se han introducido otras variables como enfermedades preexistentes y del contexto social, económico, cultural, entre otros, de las poblaciones que habitan en las áreas rurales. En los próximos boletines iremos avanzando en profundidad en estos elementos y en las implicaciones que los mismos poseen para la toma de decisiones de política pública de salud.

⁷ EL TIEMPO, Colombia, con apenas 1,7 camas hospitalarias por cada mil habitantes, 30 de julio de 2018. Disponible en <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-solo-cuenta-con-1-7-camas-hospitalarias-por-cada-mil-habitantes-249374>, consultado el 26 de abril de 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

de los pueblos indígenas y también para visibilizar a nivel local, regional, nacional e internacional la realidad de estos en el contexto de esta crisis de salud, de manera ingente se le solicita al gobierno nacional que se envíen a las reuniones que se celebren con las organizaciones indígenas delegados que tengan la capacidad de decisión adecuada para ir concertando y resolviendo los diversos temas producto de esta crisis de salud.

Tabla 1. Estimaciones Iniciales para el caso colombiano e indígena según los hallazgos del Imperial College London, 19-abril 2020

Población Base Estimada	Colombia	50.000.000
	Indígenas	2.200.000

Escenario	Multiplicador	Colombia:	Indígenas:
		Estimación x 1000 habitantes	Estimación x 1000 habitantes
Infectados	533	26.650.000	1.172.600
Requieren Hospitalización	12,660	633.000	27.852
Requieren Cuidados Intensivos	3,214	160.710	7.071
Muertes probables	2,571	128.560	5.657

Fuente: Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, Imperial College London, 19 abril 2020, SMT-ONIC 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Los diferentes reportes allegados al SMT, continúan mostrando que la falta de garantías alimentarias, de bioseguridad y agua potable para el ahora “aislamiento obligatorio preventivo, colaborativo e inteligente”, extendido hasta el 11 de mayo a las 11:59 p.m., son variables que profundizan la vulnerabilidad de los pueblos y naciones indígenas, que ya han adoptado los planes de contingencia necesarios y están implementando a partir de sus propias capacidades y sin apoyos efectivos del Gobierno Nacional. A estos factores se suma el recrudecimiento del conflicto armado como se ha evidenciado en los casos de los Embera Dóbida en la cuenca del río Truandó, los Embera Katio del río Salaquí (municipio de Riosucio), Embera Dóbida del río Opogadó (municipio de Bojayá), en el departamento de Chocó, el pueblo Nasa en el municipio de Corinto y en el norte del departamento del Cauca y los hechos en el Resguardo Inga Sabaleta de Tumaco, Nariño, en acciones vulneratorias de la autonomía y la vida del Pueblo Awá y pueblo Eperara Siapidara por parte de la Policía Nacional y ahora en el análisis sobre la situación del Amazonas donde se evidencian los factores relacionados con la fuerte presión globalizante que viven los territorios por parte de los megaproyectos minero-energéticos, el turismo, los Tratados de Libre Comercio (TLC) y la intensificación de la ganadería y la agroindustria.

Por todo esto y siguiendo la recomendación de nuestras autoridades espirituales de **no temerle a este virus, conocerlo y entenderlo es la mejor defensa para organizarnos en los territorios y responder con sabiduría a este nuevo desafío de pervivencia** continúa siendo imperativo que las autoridades y organizaciones indígenas agilicen la adopción de las decisiones que permitan avanzar con contundencia en dos sentidos, el cultural: afianzando la decisión de VOLVER AL ORIGEN, especialmente a través de rituales de armonización y recuperación de la autonomía alimentaria en todos los territorios indígenas y en términos interculturales: iniciando la vigilancia y búsqueda activa de posibles casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) tomando las precauciones necesarias y sin tener contacto físico, en una distancia menor a 1,5 metros con las familias entrevistadas, priorizando los territorios indígenas que se encuentran más cerca a los centros poblados con casos confirmados del virus.

Desde el Boletín 009, se emitieron dos tipos de ALERTA de riesgo para las familias indígenas: una, derivada del análisis de riesgo por cercanía a centros poblados que a la fecha registra un número de **315.820 familias** en alerta por probabilidad de contagio y el riesgo derivado por crisis humanitaria que conlleva a mantener la alerta general para las 535.113 familias indígenas identificadas por la ONIC y cuyas posibilidades de afrontar la pandemia se ven disminuidas, al no contar con las condiciones humanitarias requeridas para el aislamiento preventivo obligatorio, colaborativo e inteligente. La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, con base en la Ley de Gobierno Propio⁸, tiene la obligación de actuar jurídica, política y organizativamente en pro de la defensa de la vida, en especial, la protección de la niñez indígena y en contra de los procesos de extinción física y cultural que atentan contra la pervivencia de los pueblos

⁸ ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (2019), Ley de Gobierno Propio - Pacto para Volver al Origen, expedida por la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC el 18 de Noviembre de 2019, Mandato 5, ítems 5.6 y 5.7.

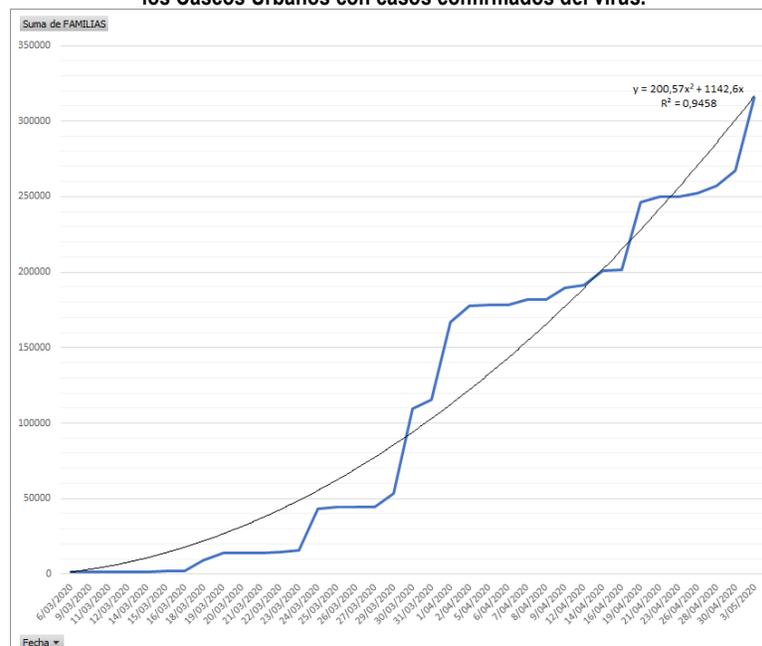


ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

indígenas asume para el cumplimiento de su responsabilidad emitir **alertas epidemiológicas** que permitan notificar hechos y situaciones que respondan a los lineamientos definidos por la Organización Mundial de la Salud y que ameriten la emisión de estos comunicados.

Hay que tener presente que aunque en este boletín, el aumento del número de familias en condición de riesgo de contagio es de **9.914**, lo que equivale a un **incremento de 3.2%**, respecto del Boletín 020. De la misma manera nuevos municipios con población menor a 100 mil habitantes continúan presentando casos confirmados del virus, por lo que es posible afirmar que continúa la expansión territorial, ya no a un ritmo exponencial, pero sí con una tendencia creciente ($y = 200,57x^2 + 1142,6x$ $R^2 = 0,9458$). Es preocupante que el número de casos confirmados que se presentan en los municipios categoría 5 y 6 siga creciendo en su valor absoluto (612) y porcentual (8,0%) pues estos municipios que están más cerca de los territorios indígenas no cuentan con la capacidad de respuesta hospitalaria y del sistema de salud (Ver Gráfico 1 y 2).

Gráfico 2. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía ponderada por prevalencia y letalidad que se presenta en los Cascos Urbanos con casos confirmados del virus.



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 03 -05-2020-Corte 5pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

El virus, según el mapa presentado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, se ha expandido a 26 departamentos y 215 municipios a corte del 3 de mayo. Dada la cercanía de las comunidades y territorios indígenas a estas áreas y su estrecha relación social, económica y cultural con estos centros poblados, se identifican **23 departamentos y 194 áreas, es decir, que hay contagio en el 51% de los municipios⁹ con población indígena en área rural y urbana** que coinciden con los identificados a nivel nacional. Se incrementa el número de familias en riesgo en **9.914**, alcanzando a la fecha un total de **315.820** familias indígenas. De tal manera que se recomienda a los **pueblos y naciones indígenas que habitan los departamentos donde la población indígena mantiene altos niveles de interacción social con centros poblados o en contexto de frontera, FORTALECER Y/O ADOPTAR todas las medidas de gobierno propio dirigidas a reducir la frecuencia de las interacciones sociales con los centros poblados de los municipios cercanos o con aquellos que poseen casos confirmados del virus dado el incremento de riesgo que se presenta para el actual boletín, fortaleciendo los ejercicios de gobernanza, control territorial, cooperación entre pueblos, trueque**, entre otras, sin esperar que en el corto plazo el Gobierno Nacional sea capaz de atender la crisis humanitaria que se ha provocado producto del

⁹ Por colindancia entre las cabeceras municipales y la ubicación de las comunidades que se encuentran en municipios vecinos, el número de municipios con casos confirmados es mayor a los identificados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a corte de este Boletín.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

aislamiento obligatorio¹⁰. De la misma manera, la ONIC ha identificado que los departamentos con mayor número de familias en riesgo de verse afectadas por la pandemia son: **NARIÑO, CAUCA, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, CALDAS y SUCRE**, los cuales acumulan el 85.8% de las familias en riesgo identificadas por el Sistema de Monitoreo Territorial - SMT (Ver Tabla 2). Se resalta la entrada del departamento de La Guajira a este grupo.

Tabla 2. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por departamentos en riesgo por contagio a 3 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO	FAMILIAS INDÍGENAS RURALES EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
NARIÑO	114165	-30,7%
CAUCA	52814	13,6%
CÓRDOBA	39859	30,5%
LA GUAJIRA	29115	210,4%
CALDAS	20421	2776,2%
SUCRE	14843	6,6%
CUNDINAMARCA	10965	0,0%
ATLÁNTICO	9976	0,0%
VALLE DEL CAUCA	5182	28,2%
RISARALDA	4008	27,3%
AMAZONAS	3911	-23,8%
HUILA	2791	25,0%
ANTIOQUIA	2341	24,5%
CESAR	1746	78,9%
TOLIMA	1003	90,3%
CHOCÓ	720	139,2%
MAGDALENA	547	1,3%
BOLÍVAR	311	38,2%
QUINDÍO	78	0,0%
META	13	0,0%
SANTANDER	3	0,0%
BOYACÁ	750	Nuevo
NORTE DE SANTANDER	258	Nuevo
Total general	315820	3,2%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 3-05-2020-Corte-9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Como se puede observar en la Tabla 2, las comunidades que habitan el departamento de Nariño han mejorado su nivel de riesgo respecto del anterior boletín, esto debido a una reducción de la prevalencia y letalidad que se presenta en los municipios con presencia de población indígena (por esta razón las cifras son negativas y se han resaltado en verde), sin embargo, esto no significa que puedan flexibilizar las medidas de contención que vienen adoptando. **Chocó, Tolima y Cesar**, así como **Boyacá y Norte de Santander** deben mantener y reforzar los ejercicios de contención, al presentar un incremento porcentual de familias en riesgo entre boletines.

Queremos hacer hincapié en que se ha realizado un ajuste metodológico que tiene en consideración las variaciones de la prevalencia y la letalidad a nivel municipal para determinar el área territorial de riesgo, lo que hace de este ejercicio dinámico y adaptativo a las situaciones cambiantes de esta pandemia. Lo anterior significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará, al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso sea mayor o igual a un mes dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En la Tabla 3 se relacionan los municipios que a 3 de mayo tienen el mayor número de familias en riesgo; llama la atención que 7 municipios del departamento de Nariño se encuentran entre los 20 con mayor número de familias en situación de riesgo, de tal manera que se hace necesario focalizar acciones puntuales en dichos territorios para mitigar cualquier tipo de impacto negativo en las poblaciones y pueblo Los Pastos.

¹⁰ Los Departamentos que presentan reducción en el número de familias en riesgo de contagio por cercanía, se debe básicamente al ajuste metodológico que ha tenido en cuenta la probabilidad de contagio expresada en la prevalencia de la enfermedad en el municipio y la letalidad del mismo, es decir a mayor letalidad y prevalencia, mayor es el rango de riesgo por contagio espacial y viceversa.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Tabla 3. Veinte municipios con más familias Indígenas en riesgo por contagio a 3 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INDÍGENAS	PORCENTAJE
NARIÑO	CUMBAL	20.177	6,4%
NARIÑO	IPIALES	19.844	6,3%
NARIÑO	PASTO	17.211	5,4%
CALDAS	RIOSUCIO	15.548	4,9%
NARIÑO	TÚQUERRES	11.870	3,8%
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	11.571	3,7%
NARIÑO	CÓRDOBA	10.438	3,3%
LA GUAJIRA	MAICAO	10.162	3,2%
CAUCA	TORIBÍO	9.784	3,1%
NARIÑO	ALDANA	9.020	2,9%
CAUCA	CALDONO	8.785	2,8%
CÓRDOBA	TUCHÍN	8.109	2,6%
NARIÑO	GUACHUCAL	7.318	2,3%
NARIÑO	CUASPÚD	7.056	2,2%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	6.832	2,2%
LA GUAJIRA	MANAURE	4.840	1,5%
SUCRE	SAMPUÉS	4.644	1,5%
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4.590	1,5%
CUNDINAMARCA	CHÍA	4.440	1,4%
TOTAL (20 MUNICIPIOS)		192.239	61%
TOTAL (174 MUNICIPIOS)		123.581	39,1%
TOTAL (193 MUNICIPIOS)		315.820	100%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 3-05-2020-Corte-9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

El análisis de expansión espacial del virus indica que para el 3 de mayo de 2020, los pueblos indígenas: **Tikuna, Embera Dóbida y Yukpa** deben fortalecer y/o consolidar las medidas de contención y de control territorial frente a la pandemia.

En general, el incremento es de 3.2% del número de familias que entran en condición de riesgo en virtud de su cercanía a las cabeceras municipales donde existen casos de contagio confirmados por parte del Gobierno Nacional y el análisis de colindancia de los pueblos en frontera; cabe explicar que a partir del Boletín 017 se ha producido un ajuste respecto de los boletines anteriores, donde las variables de prevalencia y letalidad determinan los rangos en número de kilómetros a tener en cuenta para definir el riesgo por cercanía a centros poblados con presencia de casos del virus confirmados, este ajuste metodológico implica que se pueden presentar variaciones negativas en el número de familias en riesgo, dependiendo del mejoramiento de las condiciones de prevalencia y letalidad en los municipios con casos confirmados.

De esta manera, en el presente Boletín (Ver Tabla 4), en el caso de los Pueblos Murui Muina, Cocama y Yagua, Awá y Los Pastos, presentan una disminución en el incremento porcentual de familias en riesgo con relación al boletín anterior; en el caso de los pueblos Amazónicos: Murui Muina, Cocama y Yagua se puede relacionar con los patrones de asentamiento dispersos de estas comunidades en contraste con los patrones de asentamiento Nasa o Emberá Chamí; mientras el caso de Los Pastos y los Awá, esta disminución se asocia con la disminución en prevalencia y letalidad en los municipios y departamento de Nariño, sin embargo no se puede perder de vista que es el Pueblo Los Pastos presenta el mayor número de familias en riesgo.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Tabla 4. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblo en riesgo por contagio a 3 de mayo de 2020

PUEBLO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
Pasto	91101	-33,9%
Zenú-Senú	62301	33,4%
Nasa	48396	11,1%
Embera Chamí	27882	367,9%
Wayuu	17362	386,5%
Muisca	10579	0,0%
Mokaná	9976	0,0%
Quillacinga	8520	0,0%
Kofán	6460	2,1%
Kankuamo	5369	21,3%
Awá	5038	-44,5%
Inga	4100	0,8%
Kokonuco	3323	21,1%
Misak	2043	51,0%
Yanakona-Yanakuna	1966	27,3%
Muina murui	1558	-50,0%
Pijao	1480	48,9%
Pubense	1303	33,4%
Yagua	1010	-13,4%
U'wa	1008	Nuevo
Embera Eyabida-Embera ka	900	48,8%
Arhuaco	880	77,8%
Tikuna	875	307,0%
Kogui	482	1,5%
Cocama	468	-26,1%
Yukpa	404	105,1%
Gunadule-Tule-Cuna	332	0,0%
Eperara Siapidara	282	0,0%
Embera Dóbida	261	278,3%
Chimila - Ette Eneka	75	0,0%
Totoró	45	Nuevo
Kizweño	28	460,0%
Puinave	13	0,0%
Total general	315820	3,2%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 3-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Con corte al 3 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la cercanía con centros poblados con casos confirmados, el SMT - ONIC ha identificado 137 resguardos con comunidades en riesgo y que suman **84.161 familias al interior de resguardos (26.6%) y 231.659 familias que habitan sus territorios ancestrales (73.4%)**. Así mismo, en el proceso de monitoreo, la ONIC ha identificado en el **ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia un total de 6.557¹¹ casos en 40 centros poblados vecinos**, donde el mayor porcentaje se encuentra en Brasil (64%), Ecuador (12.3%) y Perú (21,7%) (Ver Tabla 4), estos casos aunque no son nacionales ponen en riesgo a las comunidades que habitan en territorios de frontera o que son binacionales, incluso en mayor grado que los casos nacionales.

Al día de hoy la ciudad de Leticia presenta 182 casos, 32 de corresponden a indígenas según información de la Gobernación del Amazonas, con la prevalencia más alta a nivel Nacional: 3.48 y una letalidad de 4.9, lo que está señalando que el riesgo de las comunidades en la ciudad de Leticia es bastante amplio por cercanía con poblados de Brasil y Perú, donde históricamente se mantienen relaciones de cercanía e interacción y alerta a toda el departamento y la región Amazónica en general, como ya se anunció en el Reporte Especial 001 del pasado 2 de mayo.

¹¹ La información de casos de Perú y Brasil ha sido ajustadas según las cifras entregadas oficialmente por los gobiernos de estos países.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

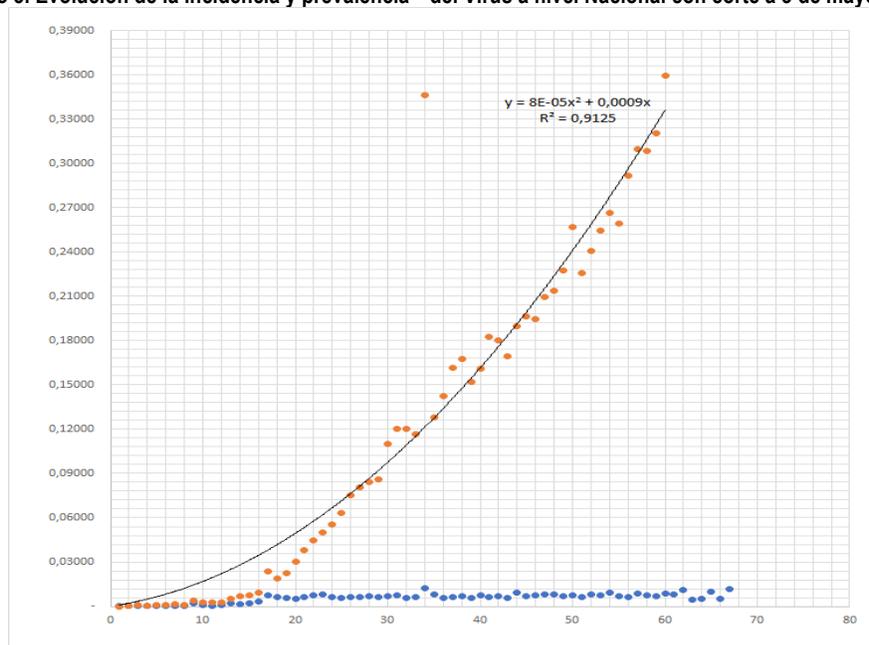
Tabla 5. Total de centros poblados en países fronterizos con casos confirmados del virus a 3 de mayo de 2020

País	Casos Confirmados	Porcentaje
Brasil	4196	64,2%
Perú	2042	31,2%
Ecuador	138	2,1%
Panamá	137	2,1%
Venezuela	26	0,4%
Total general	6539	

Fuente: Ministerios de Salud de: Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá, Elaboró por: Wilson Herrera, Consejería Mayor de ONIC, 03-05-2020.

La evolución de la prevalencia de la pandemia marca una tendencia irregular en el día a día pero, claramente creciente y por ende no se puede asegurar que a nivel nacional se presenten signos de aplanamiento de la curva. Según lo han manifestado por la experta epidemióloga Dra. Zulma Cucunubá del London Imperial College (hoy asesora del Gobierno Nacional), se está presentando una supresión en el ritmo de crecimiento de la curva, es decir, se está desplazando el pico más álgido y ganando tiempo para evitar un colapso del sistema de salud. Sin embargo, una vez se levante el aislamiento obligatorio se retornará a un escenario de rápido contagio, demanda sobre el sistema de salud y aumento del riesgo en relación a la pérdida de vidas, si tenemos en cuenta los casos asintomáticos (normalmente son el 80%) y retraso en la realización de pruebas (entre 1 y 2 semanas) y casos no detectados por falta de pruebas.

Gráfico 3. Evolución de la incidencia y prevalencia¹² del Virus a nivel Nacional con corte a 3 de mayo de 2020



Fuente: Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 03-05-2020 - Corte 6pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

¹² **Interpretación matemática:** La tasa de prevalencia es la probabilidad de que un individuo perteneciente a la población base sea afectado por el evento (enfermedad) de interés en un momento dado.

Método de cálculo: La tasa de prevalencia se calcula de la siguiente manera:

$$\text{TASA DE PREVALENCIA} = \frac{\text{Número de casos existentes en el lugar X y momento en el tiempo}}{\text{Número total de personas de la población en el mismo lugar y tiempo}} * 1000$$



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Desde el Boletín 009 con corte de información de 7 de abril se ha analizado la prevalencia del virus en el país tomando como referencia la única fecha que presentaba el Instituto Nacional de Salud - INS, que se corresponde con la fecha de diagnóstico. Basados en esta información hemos hallado que la evolución de la prevalencia de la pandemia no ha dejado de marcar una tendencia creciente; la nueva información dispuesta por el INS, ahora con modelos a nivel de ciudades capitales, así como las más recientes publicaciones de las Secretarías de Salud departamentales, dejan entre ver la necesidad de analizar indicadores como la prevalencia y la letalidad de manera regional y territorial, siendo este un nuevo reto en relación con los territorios indígenas, dado que no existe una estrategia para las áreas rurales donde mayoritariamente habitan las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.

En este escenario se hace pertinente aunar esfuerzos con instituciones científicas y académicas independientes que permitan tener una valoración más objetiva de la pandemia en el país y realizar la respectiva incidencia para que los planes de contingencia elaborados por los pueblos y naciones indígenas sean apoyados por parte del Gobierno Nacional, al tiempo que **se destine un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndolos como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.**

Es preciso anotar que las Organizaciones Indígenas articuladas en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC) en comunicado¹³ del 28 de abril de 2020, denunciaron públicamente que “(...) Desde el pasado 17 de abril hemos insistido en una reunión urgente para dar vía al **“Plan de acciones Urgentes en los territorios y pueblos indígenas para la mitigación de la pandemia COVID-19 y para el autocuidado propio en el marco del SISPI en coordinación con el SGSSS”** presentado al Ministerio de Salud y Protección Social por la Mesa Permanente de Concertación el pasado 13 de marzo, pero hasta el momento se mantiene el silencio administrativo”.

De acuerdo a lo anterior, se hace fundamental seguir ampliando la comunicación con las comunidades y la participación directa a los territorios en el ejercicio de reporte y monitoreo, siendo estas quienes mejor lo conocen.

Teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad que tienen los pueblos en contexto de frontera, en el Boletín 019, se construyó un **Mapa Colaborativo** que contiene poblados de las zonas transfronterizas con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, donde se han identificado casos positivos del virus, facilitando la herramienta para que puedan georeferenciar con precisión los lugares en los cuales se presenten casos confirmados o por confirmar, así como fallecimientos o procesos de recuperación de quienes hayan sido afectados, pero especialmente, con el fin de poder comprender el riesgo en el que se encuentran las comunidades indígenas del territorio colombiano que hacen parte de la Trapecio Amazonía, o de la región o tapón del Darién, para poder actuar conjuntamente, de manera pertinente, buscando atender la emergencia. Link para ingresar al Mapa colaborativo sobre Virus en Fronteras o Zonas Transfronterizas y unirse al Monitoreo: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1h94KMEdGtj5FLJzqSVjAtYtth0mbRm7&ll=3.1100135362968464%2C-69.42774035000002&z=6>

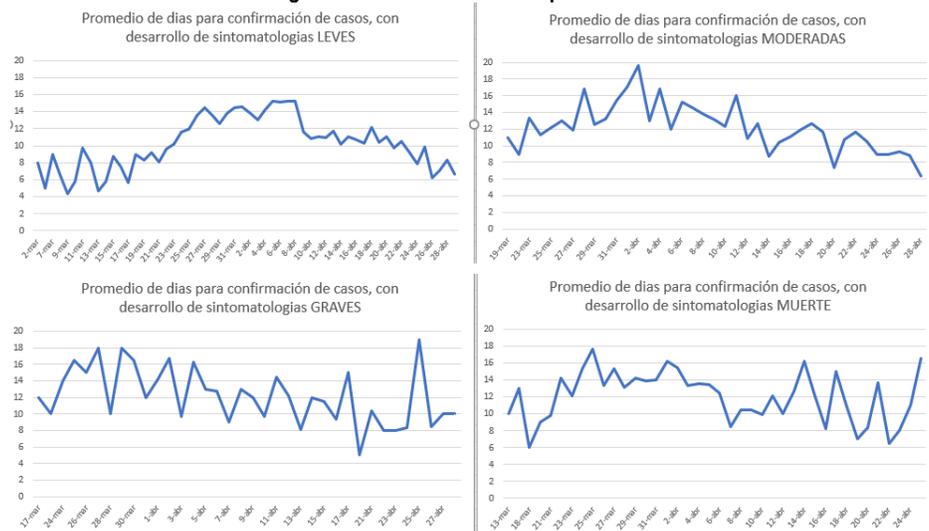
En el presente Boletín, la ONIC en aras de entender las dinámicas institucionales que afectan las sintomatologías (nivel de gravedad de los pacientes), se presenta las series de tiempo que relacionan el promedio de tiempo (días) entre el momento que los pacientes colombianos indican el inicio de síntomas y la fecha en la cual es confirmado por parte del Instituto Nacional de Salud (INS) si es positivo al virus, esta información ha sido comparada según el nivel de gravedad que han desarrollado los pacientes al estar contagiados. En general, el promedio nacional de confirmación de casos por exámenes serológicos realizados para el país es de **11.6 días**. Siguiendo esta misma lógica, podemos observar que los casos que desarrollan síntomas leves han sido diagnosticados en promedio en tiempos menores (10.2 días), mientras que aquellos pacientes que son diagnosticados más tardíamente presentan mayores complicaciones e inclusive su fallecimiento. Las series de tiempo analizadas (Ver Gráfico 4) en su última fecha de corte muestran que aquellos pacientes con síntomas leves tuvieron en promedio una demora en su diagnóstico de 6.6 días, los moderados 6,3 días, los graves 10 días y los fallecidos de 16,5 días.

¹³ ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAIRONA, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIA y otros, Inoperancia del Gobierno conduce a al etnocidio de los Pueblos Indígenas por la pandemia - Comunicado público al Gobierno Nacional, Abril 28 de 2020. Disponible en <https://bit.ly/3f4mUSr>, consultado el 28 de abril de 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Gráfico 4. Tendencias de retrasos temporales entre la aparición de síntomas y confirmación por parte del sistema de salud, según nivel de gravedad desarrollo de complicaciones.





ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Tabla 6. Demora promedio de confirmación de casos en municipios con pueblos indígenas en riesgo de contagio por pandemia

Departamento	Municipios	Familias indígenas en Riesgo por Pandemia	Demora en pruebas (días)
HUILA	SAN AGUSTÍN	336	37,00
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	287	27,00
CESAR	SAN DIEGO	3	19,00
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	70	19,00
NARIÑO	CONTADERO	1800	19,00
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	15	17,50
ATLÁNTICO	GALAPA	4326	17,00
META	GRANADA	13	14,50
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	153	14,00
CESAR	LA PAZ	179	14,00
HUILA	PITALITO	797	13,57
NARIÑO	CUMBAL	20805	13,33
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	188	13,33
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	20	13,06
SANTANDER	CIMITARRA	3	13,00
TOLIMA	GUAMO	43	13,00
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	177	13,00
NARIÑO	PASTO	17081	12,63
CESAR	VALLEDUPAR	779	12,37
CAUCA	EL TAMBO	958	12,00
CÓRDOBA	TIERRALTA	55	12,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C.	386	11,66
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	892	11,45
CUNDINAMARCA	CHÍA	4440	11,25
HUILA	NEIVA	139	11,15
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	32	11,00
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4590	11,00
MAGDALENA	SANTA MARTA	65	10,71
CHOCÓ	QUIBDÓ	12	10,50
MAGDALENA	CIÉNAGA	373	10,27
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	282	10,17
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	4227	10,00
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	50	10,00
NARIÑO	POTOSÍ	2234	10,00
Promedio de Ciudades con Población Indígena			10,86

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 30-04-2020-Corte- 6PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

SEGUIMIENTO DE CASOS Y ALERTAS

El seguimiento a los casos confirmados y a las alertas emitidas en los diferentes Boletines anterior se hará teniendo presente los siguientes criterios:

Casos: el seguimiento a los casos se circunscribe a los datos relacionados directamente en los reportes del SMT, sobre contagio en los pueblos o de miembros de pueblos indígenas.

- Se publicarán en el Boletín los casos (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que afectan territorios, comunidades, pueblos o naciones indígenas. Hay que tener presente que esta información es tamizada por las autoridades tradicionales, por lo que se puede que en algunos casos, en virtud de situaciones de orden público, conflictividad social, previendo estigmatización, no sea publicada en el boletín
- Los casos relacionados con personas indígenas (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que por estar en contexto de ciudad u otra condición no implican riesgo de contagio a nivel de una comunidad o territorio, serán orientados hacia las autoridades u organizaciones para su respectivo apoyo. Estos reportes continuarán siendo recibidos por el SMT, no obstante no serán publicados en el Boletín, exceptuando aquellos casos en los que se necesite establecer el rastro epidemiológico.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Alertas: como se ha explicado anteriormente, en el Boletín se establecen dos tipos de alertas, a saber: aquellas que están relacionadas con la cercanía de los territorios indígenas a centros poblados donde se hayan confirmado casos o que se encuentran cerca de fronteras en las cuales se han confirmado casos, y aquellas alertas emitidas en relación a la agudización de los factores de vulnerabilidad, bien sea de tipo humanitario, sanitario, ecológico, necesidades básicas insatisfechas, conflicto armado, pobreza multidimensional, afectaciones de salud, entre otras. El seguimiento de ambos tipos de alertas serán publicadas en esta sección del Boletín.

-CASOS

Pueblo Mokaná	Las autoridades del pueblo Mokaná y la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico confirman el fallecimiento de un hombre de 42 años en el municipio de Malambo, así como la información acerca de dos nuevas personas contagiadas, así: un joven de 15 años y un adulto, ambos del pueblo Mokaná, que se encuentran en condición estable, en aislamiento y proceso de recuperación en sus casas. Como parte del nexo epidemiológico hay un grupo de 15 personas en observación y aislamiento que vienen siendo monitoreadas por la institución de salud departamental, la cual les realizaría pruebas en caso de presentar síntomas. Al respecto, el SMT-ONIC señala que dentro de los requerimientos que la ONIC tiene, en su calidad de Autoridad Nacional de Gobierno Indígena es exigir que se implemente una ESTRATEGIA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CASOS SINTOMÁTICOS Y ASINTOMÁTICOS, lo que significa que para el caso de los Mokaná consideramos urgente y necesario se hagan las pruebas por NEXO EPIDEMIOLÓGICO, ya que las autoridades confirman que este grupo hace parte de la red de contactos con una de las personas que resultaron positivo para el virus.
Pueblo Wayúú	El Alcalde de Maicao y nuestros enlaces territoriales, confirmaron el caso de un joven de 25 años perteneciente al pueblo Wayúú, quien una vez presentó síntomas de diarrea y dificultad para respirar se dirigió a urgencias donde fue atendido y se le practicó la prueba; posteriormente fue dado de alta y se esperaba que estuviera en aislamiento en su casa esperando el resultado. Infortunadamente los reportes indican que esto no sucedió y ahora se está en la tarea de identificar la red de contactos que tuvo durante el lapso transcurrido entre la salida del hospital y la notificación del resultado. Por otra parte, la Alcaldía municipal -informan medios de prensa nacionales y locales- está estableciendo el nexo epidemiológico que podría estar relacionado con una familiar que trabaja en Valledupar. Este caso amerita que se llame la atención a los y las personas indígenas de todas las edades, a estar ALERTA ante la pandemia y seguir las recomendaciones de BIOSEGURIDAD y AISLAMIENTO que han dado las autoridades propias en todos los territorios para que no tengamos que lamentar hechos que atentan contra la pervivencia de los pueblos y naciones indígenas.
Amazonas	La Secretaría Departamental de Salud informa, en su reporte del 03/05/2020 sobre el primer caso confirmado en el municipio de Puerto Nariño. Así mismo, informa la Secretaría que respecto a su último informe aumentan a 23 los casos de contagio de población indígena urbana, mientras que los casos de población indígena rural se mantiene en 9; para un total de 33 casos de población indígena en el departamento confirmados para el virus.
Misak (Contexto Urbano)	Al corte de este Boletín, se confirmó al SMT que el caso en estudio del hermano del pueblo Misak salió negativo.
Los Pastos	Las personas identificadas como positivas para el virus en el municipio de Cumbal se encuentran en fase de recuperación; les fue aplicada la segunda prueba y el resultado es negativo para el virus.

RECOMENDACIONES

***Mensaje de los Padres Espirituales para todos los Pueblos y Naciones Indígenas: SITIOS SAGRADOS Y EQUILIBRIO
 ¡Visitemos en pensamiento a nuestro Sitios Sagrados, para volver al equilibrio y recomponer todo, Intensifica las prácticas para fortalecer la alianza entre los terrenal, lo espiritual y el conocimiento para la pervivencia de nuestros pueblos!**



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Ver en <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3831-un-mensaje-desde-los-padres-espirituales-sitios-sagrados>

*A las Autoridades Indígenas:

- Activar TODAS las instancias de Gobierno Propio en coordinación con aliados para continuar aplicando los planes de contingencia propios expresados en las resoluciones de las diferentes autoridades regionales y locales; insistir a las comunidades acatar las orientaciones de las autoridades y médicos tradicionales y adoptar en la medida de sus posibilidades, las recomendaciones de protección y autoprotección ante un posible contagio del virus para evitar su expansión. Hacemos un llamado a continuar con los ejercicios de recogimiento y aislamiento voluntario en las chagras, evitar cualquier tipo de interacción con las cabeceras municipales o centros poblados cercanos, y a contener la expansión del virus en nuestros territorios desde los ejercicios de espiritualidad y medicina propia
- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al SMT, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.

CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE:	Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493
MACRO NORTE:	Consejera Lejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781
MACRO OCCIDENTE:	Gerardo Jumi: 310 2922844 / Jennifer Montaña: 3213476971
MACRO ORINOQUIA:	Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470
MACRO AMAZONIA:	Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

REQUERIMIENTOS

*Al Gobierno Nacional y Gobiernos territoriales

- Brindar garantías en el ejercicio de control territorial de manera coordinada con las autoridades indígenas y en las fronteras con el fin de evitar que se continúe propagando aceleradamente el contagio del virus en las zonas de frontera, así mismo activar un plan inmediato de mitigación y atención que garantice las medidas de bioseguridad a todos los pobladores, especialmente de aquellos centros urbanos en donde se encuentran los focos de contagio teniendo en cuenta que esta es la medida individual más efectiva para controlar el contagio acelerado y masivo que se presenta.
- **Realización de pruebas masivas territorializadas para detección temprana de casos sintomáticos y asintomáticos, apoyo para las autoridades indígenas en el monitoreo, a las guardias indígenas en el control territorial y a las brigadas de salud propias que se están implementando en algunas comunidades.**
- Responder de manera efectiva y sin más dilaciones a las exigencias que las autoridades y comunidades de los pueblos indígenas transfronterizos han realizado sobre la situación actual, así como a las emuladas por las diversas organizaciones indígenas que tenemos presencia en el territorio y las ONG's, organizaciones ambientales, académicas y de diferente tipo, que hacemos un llamamiento para que las operaciones de manejo de la crisis sanitaria tengan enfoque diferencial y atiendan integralmente las necesidades que se presentan a nivel de protección en salud, garantías para la educación, seguridad alimentaria y respeto a los derechos humanos y a los derechos colectivos y ambientales. La ONIC rechaza el tratamiento militar que se le está dando a la pandemia que solo profundiza la vulnerabilidad de los pueblos indígenas.
- Definir una estrategia de pedagogización masiva frente al virus para los sectores rurales del país, atendiendo a la particularidad de las condiciones materiales existentes, así como a las características sociales y étnicas, con el fin de evitar que el desconocimiento y el miedo porque estas actitudes terminan propiciando situaciones de estigmatización contra quienes se vean afectados por el virus.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

- Solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social la desagregación de la información presentada públicamente a través del Instituto Nacional de Salud en los documentos y reportes epidemiológicos por la pandemia, con la variable étnica (Autoidentificación). En nuestro caso, relacionando el pueblo indígena y el resguardo comunidad al que pertenece, esta acción fortalecerá la intención de brindar una información clara y responsable con los pueblos indígenas y con la ciudadanía, sobre cómo avanza el virus hacia los territorios y los pueblos indígenas.
- Destinación de un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndose como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.

Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los **177 enlaces territoriales**.

Fuentes

- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus reportes diarios, disponibles en <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas.
<https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020, tomado de <https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction> el 22 de abril de 2020.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA – SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL, Reporte Especial 001 - Trapecio Amazónico: Pueblos Indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Disponible en: <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-con-alto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAIRONA, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIA y otros, Inoperancia del Gobierno conduce a al etnocidio de los Pueblos Indígenas por la pandemia - Comunicado público al Gobierno Nacional, Abril 28 de 2020. Disponible en <https://bit.ly/3f4mUSr>, consultado el 28 de abril de 2020.

Fe de Erratas

- Es necesario corregir la cifra entregada en el Boletín 019 respecto del total de casos que se presentan en las poblaciones fronterizas a Colombia, siendo la diferencia de 6.678 casos. Esto debido a discordancias en las fuentes oficiales y un posible error de digitación.

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio #ONICSalvandoVidas